



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 27 de diciembre de 2006

Ref.: Hecho Relevante de Fondos de Inversión FI (Nº Reg. 400)

Muy Sres. nuestros:

En relación con el fondo de inversión FINANCIALFOND FI, por la presente les comunicamos que Credit Suisse Gestión SGIC SA, ha decidido delegar de la gestión de dicho fondo en GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS, S.V., S.A. No obstante, nuestra entidad continuará siendo la sociedad gestora encargada de la administración y representación del Fondo.

El Folleto del Fondo será modificado para reflejar, además del citado cambio, las siguientes modificaciones:

La comisión de gestión del Fondo pasará del 1,10 % al 1,40 %, mientras que la comisión de depósito pasará del 0,1117 % al 0,075 %, en ambos casos sobre el patrimonio del Fondo. Se elimina también el límite de la comisión de depósito del 0,075 % sobre el patrimonio nominal custodiado.

Además, los gastos que soportará el Fondo serán los siguientes: gastos de auditoría, tasas de CNMV, costes de liquidación, intermediación y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Por otra parte, se modifica la política de inversión del Fondo de forma que podrá invertir hasta el 5 % de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades del grupo Credit Suisse y hasta el 10 % en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 12 meses en entidades de crédito que tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea.

Finalmente, se modifica en el Folleto la definición de día hábil a efectos de determinar el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos, considerándose días hábiles todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional, si bien no se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5 % del patrimonio del Fondo. Por último, pasa de las 14:00 a las 17:00 la hora a partir de la cual las órdenes de suscripción y reembolso se considerarán recibidas al día siguiente hábil.

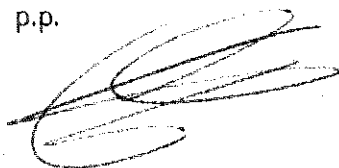
Los citados cambios serán de aplicación en la fecha de inscripción del nuevo Folleto en el Registro de la CNMV, lo cual se producirá en un plazo mínimo de un mes desde la fecha de envío de la correspondiente carta informativa a partícipes, estando previsto que dicha inscripción tenga lugar en la última semana del próximo mes de enero.

Al no tener este fondo comisión de reembolso, los partícipes pueden solicitar en cualquier momento tanto el reembolso de sus participaciones sin comisiones ni gastos, como el traspaso de sus participaciones sin coste fiscal en el caso de personas físicas, siendo aplicable el valor liquidativo correspondiente a la fecha de solicitud.

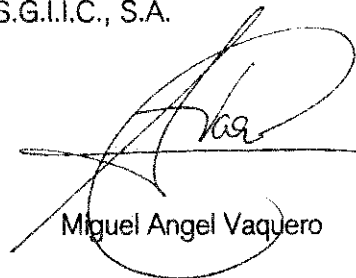
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

p.p.



Gabriel Ximénez de Embún



Miguel Angel Vaquero